

RESEÑA DE / REVIEW OF: Tcherbbis Testa, Jimena: *La causa de la libertad. Cómo nace la política moderna en tensión con el poder de la Iglesia*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2023, 256 págs. ISBN: 978-987-801-251-3.

POR

Ezequiel Borgognoni

Universidad Rey Juan Carlos

ezequiel.borgognoni@urjc.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0084-7001>

La causa de la libertad de Jimena Tcherbbis Testa nos invita a embarcarnos en un viaje trasatlántico para avistar cómo se produjo el ocaso de la Inquisición en España y América durante la primera mitad del siglo XIX. La travesía comienza en Cádiz, en 1808, y continúa hacia el Nuevo Mundo, desembarcando en los puertos de Lima y Buenos Aires. Los compañeros de viaje que nos ha escogido la autora tienen un perfil político y social bien definido. Son las élites liberales surgidas al calor de las guerras de independencia que rechazan abiertamente la continuidad de la Inquisición en los territorios del resquebrajado imperio español y que proponen la construcción de un nuevo orden basado en la soberanía popular. Pero los liberales no viajan solos, sino que cohabitan el espacio marítimo con un nutrido grupo de monárquicos, inquisidores, clérigos, republicanos, católicos, románticos y personajes con un perfil político mucho más extremista. La historiadora recoge los testimonios de todos, los pone por escrito, les vuelve a dar vida, los analiza, los interpreta, los compara, los cuestiona, los contrapone.

Tcherbbis Testa, doctora en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella, encuentra en los debates sobre el fin de la Inquisición un problema a resolver. La narración y la descripción de las fuentes están subordinadas a la reflexión, la interpretación y el análisis creativo del corpus documental. Las influencias de los *Annales*, específicamente la metodología de trabajo de Febvre vinculada a *l'histoire problème*, y las aportaciones de la nueva historia política y la historia intelectual y de las ideas, llevan a la profesora argentina a relegar los datos y los acontecimientos, centrándose en las dinámicas de su problema de investigación, al que entiende como algo fluido y cambiante. Esto la lleva a dar respuestas contextualizadas y matizadas frente a un conjunto de interrogantes que vertebran la obra. La autora demostrará a lo largo del texto que no existió un liberalismo con una posición inequívoca en el debate sobre la abolición de la Inquisición y que, además, este debate tenía un sentido más complejo. Con el problema de la Inquisición, se debatía en realidad el rol que la Iglesia debía tener en la construcción del nuevo orden liberal que surgía de las ruinas del Antiguo Régimen. Recuperando las ideas de Rosanvallon sobre la concepción moderna de la política, Tcherbbis Testa evidencia cómo, entre 1808 y 1864, se asiste a un proceso, a ambas orillas del Atlántico, en el cual la sociedad redefine sus prácticas y representaciones políticas al margen de la antigua estructuración religiosa que había prevalecido durante la Edad Moderna. La construcción de un nuevo orden hacía necesaria una condena al pasado, y uno de los ejes del debate era explicar qué lugar deberían ocupar los enemigos de «la causa de la libertad» en la naciente comunidad política sustentada ya no en el derecho divino sino más bien en la soberanía popular.

El título del libro que reseñamos podría generar en el lector el prejuicio de que se trata de una narrativa tradicional en donde los liberales, enfrentados a la Iglesia, pugnan por monopolizar el poder. Sin embargo, esta obra ofrece un análisis mucho más sutil y matizado en torno a los debates entre liberales y católicos que, en tiempos de incertidumbre, se entrecruzan y redefinen. Por lo tanto, aunque asertivo, el título parece adaptarse más a las demandas del mercado editorial para atraer al gran público que a una decisión fundada en razones académicas y en sintonía con la historiografía renovada en la que se inscribe.

Estructuralmente, el libro se divide en tres bloques temáticos y cronológicos, que a su vez contienen diferentes capítulos. Toda la obra viene precedida por una introducción y al final del texto se incluye el correspondiente epílogo.

El primer bloque se titula «El ocaso de la Inquisición y la aurora del liberalismo (1808-1821)». Para reconstruir cómo los porteños, limeños y gaditanos se imaginaron el nuevo orden político, la autora examina un conjunto de periódicos, sermones, poemas y memorias en donde se reflejan las preocupaciones por la invasión francesa en la Península y los ecos de los primeros debates sobre la supresión del tribunal. El camino a la supresión en 1813 fue precedido de un acalorado debate trasatlántico que nos demuestra que no solo la política signaba el tiempo del debate, sino que también «se debatía sobre lo político, se reflexionaba acerca del carácter y los alcances de la soberanía a partir de la naturaleza jurisdiccional del Santo Oficio» (p. 46). Ya en el segundo capítulo, se analiza el problema de la vigencia de la Inquisición en el contexto

de la restauración borbónica y las guerras de independencia en Hispanoamérica. La cronología de este capítulo discurre entre 1814 y 1821. Tras la entronización de Fernando VII, se restaura la Inquisición en España y en América, se inician las represalias contra los liberales, y se reinician los debates. La guerra de plumas continúa, pero no intervienen en ellas únicamente los políticos revolucionarios, ni los espacios de construcción de sentido se limitarán a la prensa periódica. Por ejemplo, en 1817, los patriotas rioplatenses dan a conocer al rey un manifiesto que denuncia el establecimiento de un sistema inquisitorial por parte de los realistas durante las guerras de independencia sudamericanas, y declaran que, de esta forma, se atenta contra su nueva condición de ciudadanos. Frente a esto, Fernando VII no duda en encargar un texto para refutar el manifiesto, que se publica en 1818, y que, tras ironizar sobre la experiencia revolucionaria, afirma que «la libertad desreglada se alimenta con ficciones» y que «la América es el país de la imaginación» (pp. 58-59). En 1820, la revolución liberal triunfa en España y, un año después, la Ciudad de los Reyes se convierte, tras su independencia, en la Ciudad de los Libres. En Buenos Aires se inicia el ministerio de Bernardino Rivadavia. Soplan vientos de liberalismo y de reforma a ambos lados del Atlántico.

El segundo bloque estudia la Inquisición en el período de las reformas liberales en Lima y Buenos Aires, entre 1820 y 1830. Los capítulos que integran este bloque reflexionan sobre las particularidades de estos espacios americanos. La autora afirma que, en los primeros años de vida independiente, «la política se miraba en el espejo de la inquisición» (p. 76), aludiendo a que la disidencia política y la crítica a los gobiernos revolucionarios tendían a pensarse como otrora se pensaba la disidencia religiosa. La independencia cristianiza a las revoluciones americanas, y surgen tensiones sobre la posibilidad de que en una misma comunidad política puedan convivir distintos cultos religiosos. Mientras que algunos liberales levantaron la voz en favor de la libertad religiosa, otros manifestaron una enorme intransigencia. Tanto en Lima como en Buenos Aires, las voces a favor y en contra de la libertad religiosa se expresan en la prensa, en el púlpito y en el teatro. Pero será en Buenos Aires donde la retórica antiinquisitorial se exprese con notable virulencia reivindicando la tolerancia y la libertad de cultos.

El tercer bloque nos sumerge en el período 1830-1864, época en la cual la inquisición ya ha sido suprimida definitivamente en España. A lo largo de los tres capítulos que componen este bloque final, Tcherbbis Testa nos invita a conocer cómo liberales, románticos y católicos pensaron la religión y la nación.

En el capítulo 5 se hace un repaso del contexto político y religioso posterior al fallecimiento de Fernando VII, y se demuestra cómo el problema de la inquisición continúa estando presente en los discursos de carlistas e isabelinos. Como afirma la autora, «don Carlos, el pretendiente a la Corona, parece ser también el pretendiente de la Inquisición» (p. 111). Sin embargo, en 1834, la reina regente María Cristina de Borbón-Dos Sicilias establece la abolición del Santo Oficio y garantiza la continuidad de la protección de la religión católica. Pero la abolición no hizo otra cosa que profundizar las tensiones con la Iglesia, un aspecto que continúa en tiempos de Espartero y de la propia reina Isabel II. La autora decide acertadamente dedicar varias páginas a un caso que sacudió a la opinión pública en 1858: el caso de Edgardo Mortara. Por entonces, en Bolonia, un niño judío de siete años fue secuestrado por el Santo Oficio bajo el pretexto de que había recibido en secreto el sacramento del bautismo. En Francia, el periódico ultramontano *L'Univers* justifica a Pío IX, mientras que la *Revue des deux mondes*, el *Journal des débats* y otros medios de comunicación hacen una condena del accionar romano y alientan la restitución de Edgardo a sus padres. El periódico progresista español *El Clamor Público* en sus páginas anunciaba que «en Roma se apodera la Inquisición del hijo de Mortara» (p. 139). Tcherbbis Testa recupera las voces de la prensa internacional, se centra en la española y analiza los ecos teológico-políticos del caso en nuestro país.

El clamor de Mortara llegará también a Lima, y eso se analiza ya en el capítulo 6. Los hijos de Voltaire también imaginaron proyectos y modelos societarios alternativos en la propia Sudamérica. En el territorio del antiguo virreinato, conservadores y liberales discutieron sobre el nuevo rol que debe asumir la religión en el nuevo régimen político que se estaba gestando. Pero es interesante advertir cómo la autora logra identificar las disidencias que se producen tanto al interior del catolicismo como del propio liberalismo peruano. Frente a un catolicismo intransigente y defensor del papado y sus derechos temporales, emergen figuras como la del clérigo liberal Francisco de Paula González, quien se mostrará como defensor de la república y la libertad religiosa. Por otra parte, la autora evidencia que el liberalismo peruano tuvo diferentes tonalidades, e introduce al lector en las propuestas de liberales radicales como los hermanos Pedro y José Gálvez, Benito Laso, Manuel del Portillo y otros, que proponían abiertamente la sanción de la libertad de cultos, frente a otros liberales que se mostraban renuentes a la separación de Iglesia-Estado. Las reflexiones sobre la regeneración moral, expresadas en la pluma de Juan Espinosa, enfrentaban a los intelectuales a repensar las repúblicas y el hecho religioso. Se abre así, en este libro, una línea de investigación sugerente y de notable interés para la historia intelectual y de las ideas, que invita a profundizar en las propuestas de pensadores, muchos de ellos exiliados, interesados por la identidad nacional.

En el último capítulo la autora se traslada nuevamente al Río de la Plata, para estudiar el hecho religioso en tiempos del líder federal Juan Manuel de Rosas. Por entonces, la historiadora afirma que «Buenos Aires continúa siendo una de las pocas regiones con libertad religiosa» (p. 175), pero esto no inhabilita al gobernador porteño a hacer un uso político de la religión, pues su objetivo último es garantizar el orden. Por entonces, se refuerza la asociación entre rosismo, violencia y catolicismo. En Buenos Aires, los defensores de la causa de la libertad serán un grupo de jóvenes románticos — Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, etc. — que posteriormente serán conocidos como la Generación del 37, y sobre los cuales la historiografía argentina se ha expresado ampliamente. La autora recupera el pensamiento de cada uno de estos personajes y los pone en diálogo con otros intelectuales europeos liberales e incluso socialistas. Pero fiel al espíritu de la obra, se explica cómo la disputa toma forma también en las asociaciones, en la prensa y en los debates constitucionales tras la caída de Rosas. Aparecen aquí delineadas las posturas ultramontanas intransigentes, alineadas al

papado, y que se expresan en las obras de los religiosos Federico Aneiros y Martín Avelino, y de los seglares Félix Frías y Juan Thompson, entre otros.

En cuanto la geografía del libro me interesa destacar que, si bien la autora acierta en explorar los espacios menos transitados por la historiografía inquisitorial, restituyéndolos en un escenario transatlántico, podría haber resultado de interés una comparativa con el caso mexicano, a pesar de que ha sido el más estudiado por los especialistas.

Para concluir, el libro que reseñamos supone un importante aporte para la historiografía especializada. Desde el siglo XIX se han publicado una buena cantidad de obras históricas sobre la Inquisición y sobre los debates en torno a su supresión. Sin embargo, hasta hace unos pocos años, ha primado una perspectiva de análisis nacionalista y fuertemente localista, que no nos permite advertir las conexiones, los impactos mutuos, las interrelaciones, etc. Sin embargo, lo cierto es que la Inquisición tuvo jurisdicción en ambos lados del Atlántico, y no puede pensarse la historia del tribunal en España y en América, como espacios separados. Este libro, pues, narra una historia común, compartida y en escala atlántica. Demuestra que el pensamiento liberal se expresó en Cádiz, Lima y Buenos Aires; y que los debates que suscitaron la supresión de la Inquisición son un elemento más para pensar los orígenes de la política moderna.